



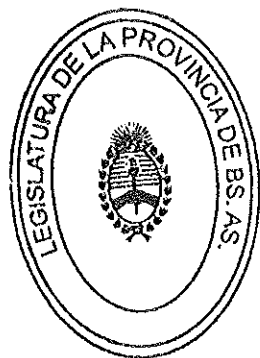
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al “Día de la Escarapela Nacional” que se celebra el próximo 18 de mayo de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **“Día de la Escarapela Nacional”** que se celebra el próximo 18 de mayo de 2017.-

El Día de la Escarapela fue instituido por el Consejo Nacional de Educación en 1935, pero la historia se remonta a principios de siglo XIX.-

El 18 de febrero de 1812, el Primer Triunvirato instituyó la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, blanca y azul celeste. El origen de los colores y las razones aún no pueden establecerse con precisión.-

Una versión dice que provenían de los colores borbónicos, de la casa de Fernando VII (rey de España). Algunos sectores que apoyaban la creación de la Primera Junta lo hacían como una forma de gobernar en nombre del rey depuesto por Napoléon.-

Otros de los orígenes, indica que los colores blanco y celeste fueron adoptados por primera vez durante las Invasiones inglesas (1806-1807) por los Patricios, el primer cuerpo de milicia urbana del Río de la Plata y que luego empezaron a popularizarse entre los nativos.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Se dice también que la escarapela argentina fue utilizada por primera vez por un grupo de damas de Buenos Aires al presentarse a una entrevista con el entonces coronel Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios, el 19 de mayo de 1810.-

El origen: En una nota titulada "El Origen de la Escarapela", el Ministerio de Educación recuerda que el 13 de febrero de 1812 Manuel Belgrano -mediante una nota- solicitó al Triunvirato que se fije el uso de la escarapela nacional. Manuel Belgrano se fundaba en que los cuerpos del ejército usaban escarapelas de distintos colores y que era necesario uniformarlos a todos, puesto que defendían la misma causa. El 18 de febrero de ese año, el Gobierno resolvió reconocer la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata con los colores blanco y azul celeste.-

"(...) Entusiasmado con la medida, Belgrano diseñó una bandera con los mismos colores y la hizo jurar el 27 de febrero. Ese mismo día, el Triunvirato ordenó a Belgrano hacerse cargo del Ejército del Norte, desmoralizado después de la derrota de Huaqui. El general emprendió la marcha al norte de inmediato y, por esta razón, no se enteró del rotundo rechazo del gobierno a la nueva bandera". (Fuente: Historia Visual de la



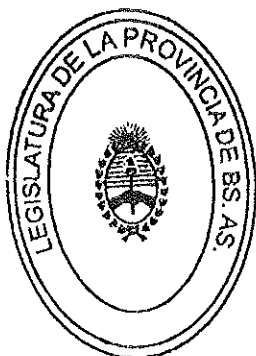
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Argentina, Clarín, Capítulo 21, "La Revolución y el Alto Perú (I)",  
'Belgrano crea la Bandera').-

Ese 27 de febrero de 1812 Belgrano inauguró las baterías Libertad e Independencia e informó al Gobierno: "Siendo preciso enarbolar la bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca, conforme a los colores de la escarapela nacional..."-.

"(...) Los colores nacionales se usaron en la Argentina desde 1811, en la escarapela famosa erróneamente atribuida a la distribución de French y Beruti del año anterior. Provenían de los colores borbónicos, de la casa de Fernando VII (rey ausente de España). La escarapela blanca y celeste ya había sido utilizada por Pueyrredón y otros camaradas durante las Invasiones Inglesas. La escarapela es creada por decreto el 18 de febrero de 1812 (...)" (Fuente: Martín A.Cagliani: La Página del Conocimiento).-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
1. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.